



Mérida, Yucatán, a 17 de Octubre de 2016.

### ***Dile Ma' al bullying***

#### ***Lanzan CODHEY y SEGEY campaña contra el acoso escolar***

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y la Secretaría de Educación lanzaron la campaña de prevención y atención del acoso escolar, Dile Ma' al bullying dirigida a estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato de la entidad.

El Presidente de la CODHEY, José Enrique Goff Ailloud informó que una de las preocupaciones de la Comisión es la normalización de la violencia en la sociedad, como es el fenómeno del bullying.

“De acuerdo con la CNDH, se estima que de cada 10 niños, 3 ó 4 sufren o han sufrido de bullying, es decir entre el 30% y 40% de la población escolar; de acuerdo con un estudio que realizó la propia Codhey a nivel estatal, se constató que este fenómeno se presenta por igual tanto en escuelas públicas como privadas y con mayor incidencia a nivel primaria y secundaria, cuyos efectos se agravan aún más cuando la víctima sufre de alguna discapacidad física o mental”, indicó.

Goff Ailloud precisó que la campaña Dile Ma' al bullying busca fortalecer la convivencia escolar y generar mayor conciencia tanto en las niñas y niños, así como en docentes y padres de familia, para recordar que la violencia no es el camino para la resolución de conflictos.

El Ombudsman dejó en claro que este fenómeno no es una problemática exclusiva de las escuelas, sino compartida en gran medida con los padres y madres de familia, porque la conducta de las niñas y los niños es consecuencia de la violencia a la que han sido sometidos o sobre expuestos en el ámbito familiar, y la escuela es el lugar donde expresan sus emociones y frustraciones y replican conductas que ven en sus casas.

“Es importante buscar mecanismos para lograr una mayor comprensión y acercamiento afectivo con nuestros hijos y desde luego las escuelas deben fortalecer el clima escolar favorable y respetuoso para garantizar cada vez más a nuestras niñas y niños una vida libre de violencia”, remarcó.

Y pidió no estigmatizar a las niñas y niños que tienen conductas agresivas hacia sus compañeros, ya que podría tratarse de una señal de alerta ante una situación que viven en su entorno familiar y también requieren atención.

“El llamado es impulsar la convivencia armónica, fomentar en el hogar y en el aula la igualdad de género, la aceptación de la diversidad y la solución pacífica de conflictos a través del diálogo”, precisó.

Ante este panorama, el Presidente de la Codhey consideró que una acción importante es trabajar en la prevención del acoso escolar de manera coordinada con la Secretaría de Educación en la entidad.

La presentación de la campaña estuvo a cargo del Ombudsman, José Enrique Goff, así como el Secretario de Educación, Víctor Caballero Durán, asistieron el Coordinador General de Programas Estratégicos de la SEGEY, Ricardo Castro León; la Coordinadora estatal del programa federal de convivencia escolar y Jefa del departamento de desarrollo humano de la SEGEY, María Patricia Cabrera Rivero; el Jefe del Departamento de



mento de Derechos Humanos y Prevención de la Violencia Escolar, Eduardo Osorno Kuyoc; y el Secretario Ejecutivo de la CODHEY, Miguel Oscar Sabido Santana.

Por su parte, el Secretario de Educación informó que Dile Ma' al Bullying es una campaña que busca promover y fomentar en las escuelas la sana convivencia como herramienta fundamental de convivencia en las aulas.

La campaña tiene entre sus objetivos específicos acciones de capacitación a toda la comunidad escolar de nivel básico hasta bachillerato en temáticas de mediación escolar, resolución pacífica de conflictos, formas y consecuencias que genera el acoso escolar, detección de posibles generadores de violencia (agresores) y también de receptores de violencia (víctimas), así como orientar a los espectadores (receptores indirectos) para que apoyen en los casos que se encuentran a su alrededor.

Caballero Durán informó que la Secretaría de Educación en la entidad desarrolla el Programa Nacional de Convivencia Escolar en 323 escuelas de educación primaria, cuya finalidad es propiciar desde los primeros años de la educación básica, que las niñas y niños reconozcan su propia valía, aprendan a respetarse a sí mismos y a los demás, a expresar sus emociones e ideas, así como a manejar y resolver conflictos sin el uso de la violencia.

En cuanto a Dile Ma' al bullying, las estrategias que se pretenden realizar a través de esta campaña son: vincular y canalizar a los alumnos involucrados a las instancias pertinentes que les brinden apoyo y orientación, tanto psicológica como legal en instituciones como la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), Servicios de Salud de Yucatán (SSY), Desarrollo integral de la Familia Yucatán (DIF Estatal) y Fiscalía General del Estado (FGE).

Asimismo, se busca difundir el marco normativo Estatal en materia de acoso escolar, así como los números telefónicos para solicitar orientación o presentar denuncias de manera anónima a través del centro de atención telefónica 01- 800-839-18-88 y en la dirección electrónica: [ww.educacion.yucatan.gob.mx/convivencia/](http://ww.educacion.yucatan.gob.mx/convivencia/) así como generar información estadística cuantitativa y cualitativa precisa sobre la situación que tiene Yucatán en materia de acoso escolar.

También se pretende aplicar encuestas y entrevistas a la comunidad escolar, sensibilizar a través del teatro guiñol "Todos contra el bullying" a los alumnos de preescolar y primaria y fortalecer la convivencia escolar a través de pláticas a los alumnos de nivel secundaria en el tema "Prevención del bullying".

Los materiales que se difundirán son: carteles en escuelas y paraderos de autobuses, medallones en camiones, trípticos, infografía para difundir en redes sociales y un concurso de spot para radio y televisión.

Por su parte, María Patricia Cabrera Rivero y Osorno Kuyoc presentaron los protocolos de actuación, así como las acciones del programa el Programa Nacional de Convivencia Escolar que se aplica en la entidad.

Posteriormente, se entregaron reconocimientos a la empresa de parabuses, JCDcaux, así como a las líneas camioneras, Unión de Camioneros de Yucatán, SCP; Micro Expreso Urbano, S.A. de C.V. y Alianza de Camioneros de Yucatán "Gonzalo López Manzanero" A.C., por su colaboración para la difusión de la campaña.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL